

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily
Bulletin

Bolsa de Barcelona

dilluns, 27 de gener de 2025 / lunes, 27 de enero de 2025 / Monday, January 27, 2025

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

Aviso

Relación de Otra Información Relevante / Información Privilegiada

Los correspondientes a sociedades admitidas en la Bolsa de Barcelona o que sus valores se negocien en Mercado Continuo, y que pueden consultarse en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores:

CORPORACION FINANCIERA ALBA, S.A.: (Compra de acciones propias).

COX ABG GROUP, S.A.: (Actualización del capital social de la sociedad).

INTERNATIONAL CONSOLIDATED AIRLINES GROUP, S.A.: (La Sociedad remite información sobre las operaciones efectuadas al amparo de su programa de recompra de acciones).

NEINOR HOMES, S.A.: (Anuncio acuerdo coinversión con Ameris Capital).

PHARMA MAR, S.A.: (La Sociedad informa de las operaciones llevadas a cabo al amparo del Programa de Recompra de Acciones en el periodo transcurrido entre el 20 de enero y el 24 de enero de 2025).

PROMOTORA DE INFORMACIONES, S.A.: (La sociedad remite el reglamento del Consejo de Administración).

RENTA 4 BANCO, S.A.: (Nota de resultados 2024).

Barcelona, 27 de enero de 2025

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

Otra información relevante

Correspondientes convocatorias de Juntas Generales de las sociedades admitidas en la Bolsa de Barcelona o que sus valores se negocien en Mercado Continuo, y que pueden consultarse en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.:

ENTIDAD		HORA Y LUGAR CELEBRACIÓN	FECHA CELEBRACIÓN	OBSERVACIONES
Oryzon Genomics, S.A.	2ª Convocatoria	11:30h., en las oficinas de Gómez-Acebo & Pombo Abogados, sitas en Paseo de la Castellana, 216 (Torre Realia), 28046, Madrid.	28 febrero 2025	Junta General Extraordinaria de accionistas

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 27/01/2025

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

Admisión a negociación de pagarés del Institut Català de Finances

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, a solicitud de la emisora, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 6/2023 de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión y en la Circular 5/2017 de esta Sociedad Rectora y en uso de los poderes que me fueron conferidos por el Consejo de Administración de la Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U. en reunión de 20 de enero de 2020, acuerdo con efectos al día de hoy:

Primero.- Declarar negociables, admitir a contratación pública e incluir en las cotizaciones de la Bolsa de Valores de Barcelona con el carácter de efectos públicos los pagarés que se indican a continuación, de 100.000 euros de valor nominal cada uno, representados mediante anotaciones en cuenta, emitidos el 27 de enero de 2025, por el **INSTITUT CATALÀ DE FINANCES** con cargo al “Dotzè Programa d’Emissió de Pagarés ICF Abril 2024” acordado por su Junta de Govern el 27 de febrero de 2014 y que contratarán en el Mercado de la Deuda Pública de Catalunya.

5 pagarés, código ES0555281924, vencimiento 30 de abril de 2025

5 pagarés, código ES05552810A4, vencimiento 15 de julio de 2025

7 pagarés, código ES0555281957, vencimiento 31 de octubre de 2025

Segundo.- Aprobar la realización de operaciones de compra-venta simple al contado sobre los mencionados pagarés admitidos a cotización, de acuerdo con la Resolución de 22 de marzo de 2024 de la Direcció General de Política Financera, Assegurances i Tresor de la Generalitat de Catalunya.

Lo que se publica para general conocimiento.

Barcelona, 27 de enero de 2025

Eduardo Ansaldo Pérez
Presidente Ejecutivo

Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Barcelona, S.A.U.

Instrucción Operativa 1/2025

Venta Forzosa de acciones de LAR ESPAÑA REAL ESTATE SOCIMI, S.A., tras la Oferta Pública voluntaria de adquisición formulada por HELIOS RE, S.A.

El Boletín de Cotización de la Bolsa de Valores de Barcelona, correspondiente a la sesión del día 23 de enero de 2025, y el diario el Economista, del día 23 de enero de 2025, publicaron el anuncio de las características de la venta forzosa tras la oferta pública voluntaria de

Anuncis / Anuncios / Communications

Butlletí de Cotització / Boletín de Cotización / Daily Bulletin - Bolsa de Barcelona - 27/01/2025

adquisición de acciones de **LAR ESPAÑA REAL ESTATE SOCIMI, S.A. (en adelante “LAR”)** formulada por **Helios RE, S.A. (en adelante, “Sociedad Oferente”)**.

En el citado anuncio, la Sociedad Oferente ha fijado el día **11 de febrero de 2025** como fecha de la operación de venta forzosa y hace constar que solicitará a la Comisión Nacional del Mercado de Valores que acuerde suspender, con efectos del día **30 de enero de 2025**, tras el cierre del mercado bursátil, la negociación de las acciones de **LAR** y que la cotización de las acciones de **LAR** permanezca suspendida desde entonces hasta que se produzca la definitiva exclusión de negociación.

Dentro de la esfera de atribuciones y responsabilidades de esta Sociedad Rectora, y con el fin de facilitar el desarrollo de las actuaciones necesarias para la tramitación y liquidación de las operaciones que puedan concertarse al amparo del citado procedimiento de venta forzosa, la presente Instrucción Operativa pormenoriza la forma y requisitos con que deberán presentarse las declaraciones de aceptación de tal oferta y fija el régimen que se aplicará a la contratación y comunicación a la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.U, (en adelante, “Iberclear”) para la liquidación de las operaciones que eventualmente deriven de la misma.

1º.- Comunicación del número de acciones de LAR ESPAÑA REAL ESTATE, SOCIMI, S.A

Teniendo en cuenta que la Sociedad Oferente, en el citado anuncio, ha fijado el día **11 de febrero de 2025** como fecha de la operación de venta forzosa, las entidades depositarias deberán, no más tarde de las 9:00 horas del día **11 de febrero de 2025**, informar al Departamento de Emisoras de esta Sociedad Rectora, así como a **Banco Santander S.A.**, entidad designada que actúa en representación de la Sociedad Oferente, del número de acciones correspondientes a los titulares de las acciones de **LAR** que serán objeto de la operación de venta forzosa.

2º.- Relación final individualizada de todas las declaraciones de aceptación presentadas.

Los miembros de esta Bolsa que hubieran presentado declaraciones de aceptación deberán remitir al mencionado Departamento de Emisoras de esta Sociedad Rectora, antes de las 9:00 horas del día **11 de febrero de 2025**, una relación individualizada de tales declaraciones, utilizando al efecto el formato del fichero HTITUEA detallando, entre otros, los siguientes datos:

- La referencia asignada por Iberclear a la venta forzosa.
- Identificación del evento corporativo como venta forzosa.
- Fecha de la venta forzosa.
- Nombre del aceptante.
- Domicilio del aceptante.
- Identificación del aceptante (NIF, BIC u otros determinados por la legislación vigente).

- Códigos de país de nacionalidad y de residencia, de acuerdo con lo previsto en la norma ISO 3166.
- Número de valores con los que acude el aceptante a la venta forzosa.
- Identificación de la entidad depositaria del aceptante (BIC de 11 posiciones)
- Cuenta de liquidación del aceptante (35 posiciones)

La información remitida, prevista en el presente apartado, deberá adecuarse a la Guía de Comunicación de Operaciones a la Comisión Nacional del Mercado de Valores vigente a la fecha de autorización de la Oferta Pública, prestando especial atención a las pautas 3.20 y 3.21.

Los valores se identificarán con el código **ES0105015012**.

Cada entidad depositaria debe comunicar el total de valores titularidad de cada aceptante bajo un único código cuenta valor (CCV), figurando como un único registro.

En todas las aceptaciones indirectas que correspondan a un mismo aceptante, las entidades depositarias deberán identificar al aceptante de la misma manera.

Se puede solicitar copia del fichero de formato HTITUEA citado, en el Departamento de Emisoras de esta Sociedad Rectora OPAS@grupobme.es.

3º.- Contratación.

Teniendo como base los ficheros recibidos correctamente y las posiciones mantenidas en Iberclear por todas y cada una de las entidades depositarias, esta Sociedad Rectora establecerá una contratación diferenciada, el día **11 de febrero de 2025**, intervenida exclusivamente por **Banco Santander S.A.**, en la que se recogerán las operaciones que se realicen.

Las operaciones se realizarán al precio de **8,30** euros por acción.

4º.- Liquidación.

Esta Sociedad Rectora comunicará las operaciones que eventualmente se realicen sobre estas acciones a Iberclear, a los efectos de su liquidación, de acuerdo con el Real Decreto 814/2023, de 8 de noviembre, y los procedimientos previstos en la normativa aprobada por Iberclear.

5º.- Gastos.

Los gastos derivados de la venta forzosa y liquidación de las acciones serán por cuenta del Oferente.

Barcelona, 27 de enero de 2025

BNP Paribas Issuance B.V.

Otra información relevante

En relación con los siguientes Turbos emitidos por BNP Paribas Issuance B.V.:

	SIBE	ISIN	Producto	Call/Put	Subyacente	Precio de Ejercicio	Barrera Knock-Out	Divisa	Paridad	Ratio	Fecha de Vencimiento
1	59242	NLBNPES1IZQ2	TURBO	PUT	DAX	21500.0	21500.0	EUR	1000.0	0.001	20/06/2025

Por la presente se comunica que la Barrera Knock-Out del citado Turbo ha sido alcanzada durante la sesión del 24/01/2025, por lo que dicho Turbo ha expirado automáticamente sin valor y será excluido de cotización en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

Lo anterior se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Madrid a 24 de enero de 2025.

BNP Paribas Issuance B.V.

Otra información relevante

En relación con los siguientes Turbos emitidos por BNP Paribas Issuance B.V.:

	SIBE	ISIN	Producto	Call/Put	Subyacente	Precio de Ejercicio	Barrera Knock-Out	Divisa	Paridad	Ratio	Fecha de Vencimiento
1	59241	NLBNPES1Y255	TURBO	PUT	DAX	21500.0	21500.0	EUR	1000.0	0.001	21/03/2025

Por la presente se comunica que la Barrera Knock-Out del citado Turbo ha sido alcanzada durante la sesión del 24/01/2025, por lo que dicho Turbo ha expirado automáticamente sin valor y será excluido de cotización en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

Lo anterior se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Madrid a 24 de enero de 2025.

Este material es propiedad de BME y no puede ser impreso, copiado, reproducido, publicado, transmitido, divulgado o distribuido de ninguna forma sin el consentimiento previo por escrito de BME.

2023 Bolsas y Mercados Españoles, Sociedad Holding de Mercados y Sistemas Financieros S. A. Todos los derechos reservados.

BME
Plaza de la Lealtad,1
Palacio de la Bolsa
28014 Madrid

www.bolsasymercados.es

